

La *Revista de Administración Pública* (RAP) fue publicada por primera vez en 1964 por la Escuela Graduada de Administración Pública (EGAP) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, en aquel entonces, con el auspicio de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID). La RAP fue concebida como una revista semestral (dos números al año). Su objetivo principal fue proporcionar un foro para la discusión y análisis de las características de la administración pública moderna; y de las circunstancias políticas, sociales y económicas que caracterizaban a las administraciones públicas de Puerto Rico, América Latina y el Caribe.

Desde el 2002, el Dr. Leonardo Santana Rabell, asumió la dirección de la *Revista*, esto tras el fallecimiento del Dr. Beauregard González Ortiz. Por los próximos 6 años el doctor Santana Rabell dio especial atención a la discusión de la teoría, historia y práctica de la administración pública; el sistema de mérito, servicio público y recursos humanos; y la evaluación y política pública. Santana Rabell concluiría su labor de Editor al frente de la *Revista* con el volumen del 2010, siendo este la publicación de una Edición Especial en honor al Dr. Hermenegildo Ortiz, un gran administrador público, y quien falleciera a inicios de este año 2015.

Entre el 2011 y el 2014 la *Revista* tuvo un hiato resultado de los desafíos de los tiempos: la reducción de fondos para la publicación de revistas impresas; la dificultad para divulgar la *Revista* más allá del Recinto; y las nuevas demandas de una comunidad académica global y virtual que, en su búsqueda de ofrecer una garantía de calidad ante una oferta abundante, ha establecido requisitos rigurosos a las revistas que desean formar parte de las colecciones digitales internacionales.

Con el objetivo de conducir la *Revista de Administración Pública* a nuevos tiempos, a fines del 2014 nos propusimos un agresivo y esperanzador plan de trabajo enfocado en lograr tres objetivos principales: actualizarla y continuar su periodicidad anual; convertirla en una revista digital de acceso abierto a través de la herramienta Open Journal System; y lograr admisión a, por lo menos, dos colecciones internacionales de revistas académicas, no más tarde del 2017.

---

Los pasados 12 meses han sido aleccionadores. Hemos podido corroborar que los objetivos autoimpuestos son ambiciosos. También hemos reafirmado que ningún gran proyecto puede lograrse sin la colaboración de múltiples actores dentro y fuera del Recinto de Río Piedras. Así, reconocemos que la *Revista* ya no es propiedad de la Escuela Graduada de Administración Pública, sino que le pertenece a toda una comunidad que hoy colabora para hacer posible que continúe siendo vehículo de ideas y de nuevo conocimiento. La recién estrenada Junta Editorial es una de ensueño: funcionarios públicos de la Rama Ejecutiva, de la Judicial, de la Legislativa, colegas de Economía, Trabajo Social, del Centro de Investigaciones Sociales y de la propia Escuela Graduada de Administración Pública, se han unido a un colega de la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Gerente General de Microjuris de Puerto Rico, para juntos producir la energía y la sinergia necesaria para acometer tamaña tarea.

A ellos se unen otros igualmente valiosos compañeros que entran y salen en distintas instancias en esta carrera de relevo que es la publicación de una revista. Irving Morales Acosta, Christie Capetta Suro, Ana Rosa Rivera Marrero, la Dra. Snejanka Penkova, el Dr. Carlos Suárez, la Prof. Ida De Jesús, todos han puesto sus talentos y voluntades al servicio de la *Revista*, que hoy es una realidad en su nuevo formato digital. De esta forma, le ofrecemos a la comunidad local e internacional el Vol. 42. Nuestro compromiso es que la misma será libre de costo en su totalidad hasta ponerla al día. A partir de entonces, tendrán acceso libre, en formato digital, a todos los números publicados desde su creación en 1964 y solo se requerirá suscripción para el año corriente.

Se habrá notado a través de esta nota el uso del plural. Y es que el trabajo editorial ha sido uno compartido con una joven editora, estudiante de la Escuela, cuyo compromiso y laboriosidad a través de estos 12 meses han hecho posible que tengan esta publicación ante ustedes. Esperamos que disfruten su lectura.

Yolanda Cordero Nieves  
Editora

Mariangeli Ortiz Rivera  
Editora Asistente

San Juan, PR  
2015